



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCION CORTES GENERALES

### V LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

20 de junio de 1995

Núm. 62

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIONES MIXTAS

**161/000477**  
**(Congreso de los Diputados)**  
**572/000037**  
**(Senado)**

**Aprobación por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, en apoyo a las mujeres argelinas.**

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIONES MIXTAS

**161/000477 (Congreso de los Diputados)**  
**572/000037 (Senado)**

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer, en su sesión del día 6 de junio de 1995, en relación con la Proposición no de Ley en apoyo a las mujeres argelinas (número de expediente 161/000477 del Congreso; 572/000037 del Senado), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y publicada en el «B. O. C. G.», número 56, de fecha 27 de abril de 1995, de la Serie A, Sección Cortes Generales.

La referida Proposición no de Ley ha sido aprobada con el siguiente texto:

#### «MOTIVACION

La escalada de violencia de los integristas argelinos contra las mujeres ha llegado a un grado que exige una respuesta por parte de las sociedades democráticas. Son ya más de doscientas las mujeres asesinadas por negarse a aceptar el retorno a una situación de sumisión y dependencia.

Los atentados se han dirigido contra las mujeres feministas y contra todas las que de una u otra manera

ejercen su libertad y su derecho a la educación, al trabajo, a tener una vida independiente.

Esta situación supone una amenaza para todas las mujeres que en Argelia luchan por defender la igualdad que han ido conquistando a lo largo de los últimos años.

La Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer convencida de que la lucha de las mujeres argelinas contra el fundamentalismo forma parte de las acciones de todos los demócratas a favor de la libertad y la tolerancia en el conjunto de la Comunidad Internacional presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

La Comisión Mixta (Congreso-Senado) de los Derechos de la Mujer insta al Gobierno a:

— Realizar cuantas gestiones diplomáticas sean necesarias, tanto ante el Gobierno Argelino como ante los demás gobiernos e instituciones internacionales, para buscar una solución a la violencia que está viviendo la sociedad argelina y de forma particular las mujeres.

— Incluir en la agenda de la Conferencia Euromediterránea que se celebrará en Barcelona el próximo mes de noviembre, el estudio de la situación de la mujer en los países del Magreb.»

Palacio del Senado, 9 de junio de 1995.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Félix Pons Irazazábal**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961